

Santiago, 29 de noviembre de 2021
GG174/2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho esencial: informa operación entre partes relacionadas.

Señor Presidente:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de Ley N° 18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L N° 251 y en la Sección 1.1.2 de la Circular N° 991 de fecha 23 de enero de 1991 de la ex Superintendencia de Valores y Seguros, vengo a informar en representación de Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Con fecha 29 de noviembre de 2021, Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A. pagó a su matriz Colmena Salud S.A. la suma de \$285.663.439 como abono en la cuenta corriente mercantil vigente entre ellas.

Sin otro particular, saluda atte. a usted,



Enrique González Fiegelist
Gerente General
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.